



**UNIVERSIDAD FERMÍN TORO**  
EDUCACIÓN PARA LOS VALORES HUMANOS



# POSTDOCTORADO EN ALTA GERENCIA

Para más información:  
[informacion@uft.edu.ve](mailto:informacion@uft.edu.ve)  
0251-7100180  
[www.uft.edu.ve](http://www.uft.edu.ve)

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROGRAMA?

El Postdoctorado en Alta Gerencia está dirigido a los profesionales que hayan obtenido el título de doctor y que estén interesados en incrementar los conocimientos y experiencias en el ámbito gerencial, docente y de investigación, Asimismo, quienes buscan profundizar sus estudios y generar innovación en el campo de la gerencia tanto en lo público como en lo privado, en función de responder a las necesidades actuales presentes en este mundo hiperconectado.

Específicamente, el programa busca conformar redes de investigadores de alto nivel académico para generar conocimiento e innovación en la gerencia, al reflexionar y reinterpretar la gestión en los innovadores escenarios impregnados de incertidumbre.

## PLAN DE FORMACIÓN COMPONENTES TEMÁTICOS

Competencias como factor clave en el manejo de la alta gerencia.  
Visión estratégica de la alta gerencia y del liderazgo desde la realidad ética de las organizaciones y su responsabilidad social.  
Innovación, creatividad y prospectiva desde el escenario de la alta gerencia.  
Ventajas competitivas del accionar de la alta gerencia desde el contexto tecnológico.  
Toma de decisiones como imperativo organizacional.  
Perfil de la alta gerencia y sus elementos caracterizadores.

## REQUISITOS

Poseer título universitario de Doctor para poder participar en el Programa del Posdoctorado en Alta Gerencia cuya agenda temática se enfoca en competencias investigativas, se requiere que el aspirante cumpla los requisitos establecidos por el Decanato de Postgrado, a fin de realizar la evaluación de cada caso, bajo las referencias de admisión que se reflejan a continuación:

- Entrevista personal con el comité académico del Decanato de Postgrado.
- Presentar la hoja de vida con todos los soportes del caso (titulaciones, instituciones, producción científica, participación en la comunidad académica nacional e internacional).
- Presentar evidencias de las publicaciones y de su participación en la comunidad científica nacional e internacional.
- Consignar los recaudos exigidos por la Dirección de Control de Estudios:
  - o Dos (02) fotocopias de la cédula de identidad ampliada.
  - o Copia de la partida de nacimiento.
  - o Fondo negro del título de pregrado y/o postgrado.
  - o Dos (02) fotografías tipo carnet.
  - o Factura emitida por la Dirección de Cobranzas.
  - o Entre otros.

